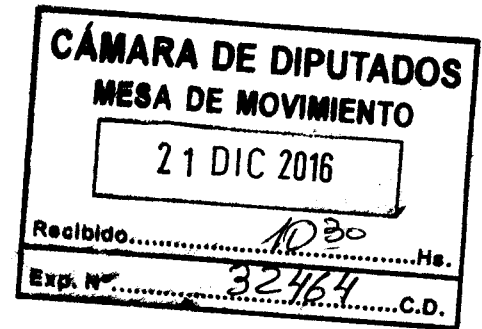




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad respondiera sobre por qué se produjo el accidente que derivó con la muerte de una mujer y la amputación de piernas de otra, cuando una camioneta policial, en un supuesto intento de persecución, generaron estas consecuencias en la ciudad de Rosario:

Si Los policías que conducían la camioneta tenían la capacitación requerida para este tipo de maniobras de persecución en pleno casco urbano de la ciudad de Rosario.

Identificar con nombre y rango los encargados de evaluar esas condiciones psíquicas y físicas de los uniformados.

Que el Ministerio fundamente con qué tiempo de preparación cuentan los suboficiales y oficiales de la Policía de la Provincia de Santa Fe antes de salir a la calle.

Que se informe quiénes dieron la orden de comenzar la persecución.

Que se expliquen los motivos de la persecución.

Si el Ministerio de Seguridad está al tanto de las declaraciones de las familiares de las víctimas que aseguraron, a través de declaraciones periódicas, que la policía hizo abandono de persona una vez producido el brutal desenlace.


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El viernes 16 de diciembre, una camioneta policial se subió a la vereda de un barrio rosarino, en medio de una supuesta persecución, mató a una persona y produjo la amputación de piernas de otra mujer.

El diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, publicó el martes 20 de diciembre que "cuando caía la tarde del viernes, la familia de Juan Cruz Ferreyra (14) tomaba aire en la puerta de su casa de Ameghino 513 haciendo tiempo para ir a visitar a un hermanito recién nacido del chico. Junto a él estaban dos de sus tías, Yanina Ferreyra (39) y Julieta Petracco (23), su abuela Liliana (68) y Adriana, una vecina. El azar quiso que Julieta entrara a la vivienda seguida de su nene de cuatro años para ir a cambiar a su otro hijito, de uno, cuando un estruendo y gritos desgarradores le hicieron darse vuelta: fue entonces que vio pasar, alocada, una chata policial por la vereda donde había estado hasta un segundo antes", sostiene la información.

"Después el horror: sobre el piso, inerte, su cuñada Yanina, con los brazos parcialmente amputados, gran pérdida de sangre y un tremendo golpe en la cabeza, y su sobrino igualmente herido, ya sin la pierna izquierda y pidiendo a gritos que lo llevaran a un médico. En medio del caos y el terror, afirma, el móvil policial había quedado vacío y los cinco o seis efectivos que iban a bordo ya se habían "hecho humo". "Yo no lo dudo: hicieron abandono de persona, atropellaron a mi familia y ni siquiera nos ayudaron a sacar a mi cuñada y al nene de abajo de la chata", cuenta Julieta, como puede, minutos después de recibir el parte médico de Juan Cruz, internado en la terapia intensiva del Hospital de Emergencias Clemente Alvarez (Heca)", agrega el diario rosarino.

Un grupo de testigos coincide en que la camioneta Renault Master de la policía que venía persiguiendo a una moto y terminó subida a la vereda circulaba a "toda velocidad", como a "110 kilómetros por hora".

Lo que familiares y amigos pudieron reconstruir es que "la chata estaba haciendo un operativo de tránsito en Grandoli y Gutiérrez", y que ante una moto que evadió



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el control ("no a los ladrones de un banco", ironiza Julieta) salió en una "persecución loca" a lo largo de Grandoli, Uriburu, Ayacucho y Ameghino, donde terminó protagonizando la tragedia.

"En 1º de Mayo parece que estuvieron cerca de volcar de tan fuerte que iban y de hecho allí chocaron a un auto blanco", (un Chevrolet Sonic, que mostraba un impacto importante en su frente). Todo indica que en ese instante el conductor del furgón perdió el control y se fue contra la familia sentada en la vereda.

"Julieta sabe que se salvó de casualidad, por haberse levantado del tronco donde conversaban en la vereda apenas dos segundos antes del impacto.

No puede creer que Yanina, "la mejor persona del mundo, la mujer que se ponía todo al hombro, la que les daba de comer a los chicos de la villa en el comedor (evangélico del barrio La Tablada), ya no vaya a estar con nosotros".

Tampoco sabe quién y cómo le dirá a Juan Cruz que perdió la pierna y a su tía. "El es una criatura única, sano por donde lo mirés, que hasta hace unos días cursaba en doble turno la Escuela Naval" (Buenos Aires 2768), un nene que "quería ser embarcado o profesor de educación física" y que ahora "pelea por su vida", acompañado de Mariana, su mamá.

Con voz quebrada, Julieta afirma que les "destruyeron la familia" y que "ninguna autoridad se les acercó para ofrecer nada: ni ayuda económica, ni psicológica, ni siquiera un café o una reposera", a pesar incluso de que su suegra (madre de Yanina y abuela de Juan Cruz) aún se repone de un ACV y padece diabetes, con frecuentes descompensaciones "porque está destruida".

Tanto Julieta como los amigos de la familia que la acompañan aseguran que "al instante después" de que los policías "atropellaran a Yanina y Juan Cruz "no quedaba nada ni nadie en la chata" que transportaba a entre cinco y seis efectivos.

Termina diciendo la nota que "la reacción del barrio, como era de esperar, tuvo conatos violentos. Y ahora la familia, que quedó "totalmente indefensa", teme "represalias" de parte de la policía. Por su parte, el uniformado que conducía la furgoneta, cuya identidad no trascendió, también resultó herido y debió ser trasladado a un centro asistencial, donde ayer permanecía en estado "reservado".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Frente a este estado de situación es necesario conocer criterios y causas en relación a esta supuesta persecución y accionar policial.

Por estos motivos les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.


CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial